

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3819 *EUROPEA DE MATERIAS PRIMAS, S.A.U.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante RD-Ley 5/2023), se hace público que el Socio único de la compañía Europea de Materias Primas, S.A.U. constituido en Junta General Extraordinaria y Universal, decidió el 19 de junio de 2025 su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales adecuada a su nueva forma social girando en lo sucesivo bajo la denominación "Europea de Materias Primas, S.L.U.", así como la sustitución de acciones por participaciones sociales.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado. Se manifiesta asimismo que la decisión de transformación se aprobó sin que proceda ejercitar los derechos de enajenación o de separación del accionista regulados en el artículo 24 del citado Real Decreto-ley.

Chiva (Valencia), 25 de junio de 2025.- El Administrador único, Agustín Quintana Gascó.

ID: A250031137-1